

RIO GALLEGOS.

1 N MAR 2008

VISTO:

El Expediente № 62.080/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Nº 1007/07 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se incluye en la convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario efectuada por Resolución Nº 777/07 el cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Hardware y Software de Base -Orientación Sistemas Operativos - Código Ilamado 40031 - Código Nomenclador de Disciplina (2-18-2-3-2):

QUE mediante Nota Nº 019/08 el Sr. Decano de la U.A.R.G. propone declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Hardware y Software de Base -Orientación Sistemas Operativos -- Categoría Profesor Adjunto -- Dedicación Parcial -- Código llamado 40031 - Código Nomenclador de Disciplina (2-18-2-3-2), conforme a los términos del Artículo 32° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99:

QUE tratado en acto plenario fue aprobado por unanimidad:

POR ELLO:

## EL CONSEJO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en carácter Ordinario en el Área Hardware y Software de Base - Orientación Sistemas Operativos - Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Código llamado 40031 - Código Nomenclador de Disciplina (2-18-2-3-2), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza Nº 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.

Entradas y Archivo y omplido ARCHIVESE

Mertha Beatriz Carrizo a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad UNPA-UARG

Dr. Alejani UNDA-WARG

026

ACUERDO

Ν°